



Resolución Directoral UGEL. Hi N° 1480 -2022

Huari, **19 SEP. 2022**

Visto, el expediente INT N° 2022007242-2022, y el informe N° 08-2022/ME/RA/DREA/UGEL-HUARI/AGP-C.L-PREVAED, consistente en Cuarenta y Tres (43) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, el reglamento de la Ley General de Educación N° 28044 aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012 – ED en su artículo 38° establece: La Educación Ambiental y Gestión del Riesgo, dice la Educación Ambiental promueve una Conciencia y Cultura de Conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del Desarrollo Sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del Enfoque Ambiental y sus componentes, se desarrolla en los niveles, modalidades y ciclos y formas educativas de desastres;

Que, la Ley N° 29664. Aprobada el 19 de febrero del 2011 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Artículo 2. La ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas para todos los niveles de gobierno. Artículo 3. La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastre en la sociedad, así como la adecuada Preparación y Respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia Económica, Ambiental, de Seguridad, Defensa Nacional y territorial de manera sostenible;

Que, la Ley N° 29664. Aprobada el 19 de febrero del 2011 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Artículo 2. La ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas para todos los niveles de gobierno. Artículo 3. La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastre en la sociedad, así como la adecuada Preparación y Respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia Económica, Ambiental, de Seguridad, Defensa Nacional y territorial de manera sostenible;

Que, el numeral 5.3 del artículo 5° de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el literal a) establece que la Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento en todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. De acuerdo al ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir el riesgo de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley precitada en el párrafo anterior, precisa que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se establece sobre la base de los componentes de Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva; y en el numeral 6.3 del mismo artículo, establece que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de incluir en sus procesos institucionales estos componentes;

Que, la R.M N° 059-2015-PCM aprueba los lineamientos para la organización funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias Sectoriales – COES, la misma que establece el intercambio de información a través de la coordinación y articulación, implementándose para ello los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres – EMED;

Que, mediante Informe N° 008-2022/ME/RA/DREA/UGEL-HUARI/AGP-C.L-PREVAED, el Coordinador Local PREVAED de la jurisdicción de UGEL Huari, sugiere aprobar mediante acto resolutivo la actualización del PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE RIESGOS”, para el período 2022 a 2024, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari;

Estando a lo informado por la Coordinadora Local de PREVAED UGEL Huari, dispuesto por el Director de la UGEL Huari, decretado por el Área de Gestión Administrativa y con el visto bueno del Especialista Administrativo I - Personal;

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias; Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD); Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.; D.S. N° 0111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional; OS N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021; RM N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021; RSG N° 302-2019 MINEDU aprueba disposiciones para la implementación de las Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación; Decreto Supremo N° 044 2020PCM, Declara en Estado de Emergencia Nacional; Decreto Supremo N° 020-2020-SA; Resolución Ministerial No 185-2015-PCM que se aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"; Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia"; Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA, para el periodo 2022 - 2024, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari,

Artículo 2º.- DISPONER, que la Oficina de imagen institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari publique la presente Resolución.

Artículo 3º.- **DISPONER**, que la Oficina de Tramite Documentario notifique la presente Resolución Directoral de la Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari.

Regístrese y Comuníquese;

ORIGINAL FIRMADO

MAG. CESAR BRAVO HINOSTROZA
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Huari

CMDE/DUGEL
CMDE-JBSA
EP-UCMDE
AP/DCG
08/09/2022

Huari **19 SEP. 2022**
Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

[Firma]

Prof. Yony Sara Támara Obregón
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUARI

PARA CONOCIMIENTO DE LAS AREAS



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN ANCASH

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE HUARI

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA UGEL HUARI AÑO 2022-2024





PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN ANCASH

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE HUARI

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



Mag. JORGE MIGUEL ARISTA CUEVA
Director – UGEL HUARI

ALDAVE PAULINO BETTY ELIZABETH
Coordinadora Local PREVAED 0068

Equipo Técnico

MAGUIÑA MILLA LUIS JUAN
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

CASTRO AMES LUIS ALBERTO
Jefa del Área de Gestión Institucional -AGI

MIRANDA OBREGON GREGORIA GLADYS
Jefa del Área de Gestión Administrativa – AGA

Ing. SALAZAR SUAREZ LUIS
Analista en Infraestructura



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN ANCASH

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE HUARI

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FINALIDAD**
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1. ACCIONES ESTRATEGICAS**
- 4. AMBITO DE APLICACIÓN**
- 5. BASE LEGAL NORMAS NACIONALES**
- 6. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS**
- 7. CONTENIDO DEL PLAN**
 - 7.1. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA**
 - 7.2. GRUPO DE COMANDO Y OFICINAS PRIORIZADAS: CADENA DE MANDO ROLES Y RESPONSABILIDADES**
 - 7.3. DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS**
 - 7.4. NECESIDADES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL HUARI**
- 8. ANEXOS**
 - 8.1. PLAN DE ENSAYOS Y PRUEBAS**
 - 8.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN**
 - 8.3. FLUJOGRAMA PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL**



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Continuidad Operativa de la UGEL Huari, establece los procedimientos para mantener operativas las funciones críticas de la sede educativa ante los efectos de un desastre generados por fenómenos de origen natural o por peligros inducidos por la acción humana, minimizando la afectación de los servicios hacia los usuarios.

El presente plan está formulado bajo el marco de la Gestión de la Continuidad Operativa del Estado, liderado por el Presidente del Consejo de Ministros, y elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa de entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

Acorde a lo previsto por la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la UGEL Huari, el plan se activará ante la ocurrencia de un evento adverso natural o inducido por el hombre, cuya magnitud afecte la operatividad de la sede educativa local, pudiendo ser un sismo de gran magnitud, o afectación por agentes biológicos, que afecten el desarrollo normal de las actividades.

La implementación de un Plan de Continuidad Operativa consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas de la UGEL Huari, así como disminuir los riesgos para evitar que estas operaciones, procesos y sistemas colapsen; de esta forma, se fortalece la capacidad de respuesta, se garantiza la operatividad básica y minimiza los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción.

El Plan de Continuidad Operativa de la UGEL Huari, garantiza la identificación oportuna de los riesgos que puedan amenazar a la entidad, haciendo una lista de estos riesgos y hacer un análisis, para tomar las medidas necesarias, y contrarrestar los daños, además verificar las actividades críticas que puedan haber afectado los materiales, que puedan recuperarse ante un desastre natural, fallas tecnológicos, errores humanos o cualquier interrupción súbita de los procesos, para proteger al personal y a los usuarios.

2. FINALIDAD

Asegurar la continuidad operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari y de sus áreas, para el cumplimiento de su rol y competencias funcionales, atendiendo las demandas de los servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales, ante la posibilidad de presentarse eventos adversos que podrían alterar su normal, adecuado y oportuno funcionamiento.

3. OBJETIVOS

Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para asegurar la continuidad operativa de la UGEL Huari ante el acontecimiento de un evento adverso natural o inducido, que la ponga en riesgo.

3.1. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Establecer los mecanismos de activación de la continuidad operativa institucional, ante eventos adversos que afecten la disponibilidad de la sede de la UGEL Huari.
- Mantener la continuidad operativa institucional desde la sede alterna, con la ejecución de procedimientos básicos de la contingencia de las actividades críticas.
- Definir las acciones de recuperación de la sede y sistemas administrativos y tecnológicos.
- Definir la desactivación de la sede alterna y la desmovilización institucional para el retorno a la normalidad.

4. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación a todos los funcionarios, y servidores de cada una de las unidades orgánicas de la UGEL Huari.

5. BASE LEGAL NORMAS NACIONALES

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 038 - 2021 – PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 051-2010-MTC, que aprueba el “Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias” y su modificación Decreto Supremo N° 004- 2018-MTC.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/ CEPLAN/PCD, Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU.



6. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Alerta:** Se entiende por alerta, al estado que se declara con el fin que las autoridades competentes, activen protocolos de acción para que la población tome precauciones específicas, debido a la existencia de un peligro inminente en una determinada zona.
- **Gestión de la Continuidad Operativa:** Proceso continuo, efectuado por la Alta Dirección y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y de la Nación, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad. La entidad debe realizar una Gestión de la Continuidad Operativa adecuada a su tamaño y a la complejidad de las operaciones y servicios. Dicha gestión se implementa mediante Planes de Continuidad Operativa, pero debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad.
- **Actividades Críticas:** Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia
- **Protocolos de actuación en casos de desastre:** Procedimientos establecidos entre las entidades y/o agencias relacionadas con la atención de emergencias para realizar las operaciones de respuesta
- **Sede alterna de la entidad pública:** Espacio físico con infraestructura segura y accesible, determinado con anterioridad y de disponibilidad inmediata para ser usado en caso de que no se pueda continuar operando en la sede institucional debido a un desastre o peligro inminente, puede ser de 2 formas:
- **Sede Alternativa Temporal – SALTE.** Aquel espacio físico temporal, del cual se tenga la seguridad que no será afectado por el desastre ocurrido, en el cual se pueden albergar a todos los Órganos y Unidades Orgánicas responsables de las actividades críticas identificadas ante un evento extremo.
- **Sede Compartida Alternativa - SCA.** Aquel espacio físico, temporal y disponible en las edificaciones de la entidad pública o de otra entidad pública, del cual se tenga la seguridad que no será afectado por el desastre ocurrido, en el cual se pueden albergar una o más entidades públicas que han visto afectadas sus instalaciones ante un evento adverso interno o externo localizado.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN ANCASH

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE HUARI

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



Está habilitada con mobiliario, ambientes de trabajo, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicas, que operan con autonomía energética y de conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, al Grupo de Comando, la Alta Dirección, el personal profesional y técnico mínimo determinado para ejecutar las actividades críticas determinadas. Se puede establecer Sedes Alternas compartidas, las que albergarán a dos o más entidades públicas y cuentan con las facilidades de habitabilidad y de trabajo para el personal designado. La Sede Alternativa se ocupa cuando la sede principal de la entidad ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada y cuando se pone en riesgo la seguridad del personal.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

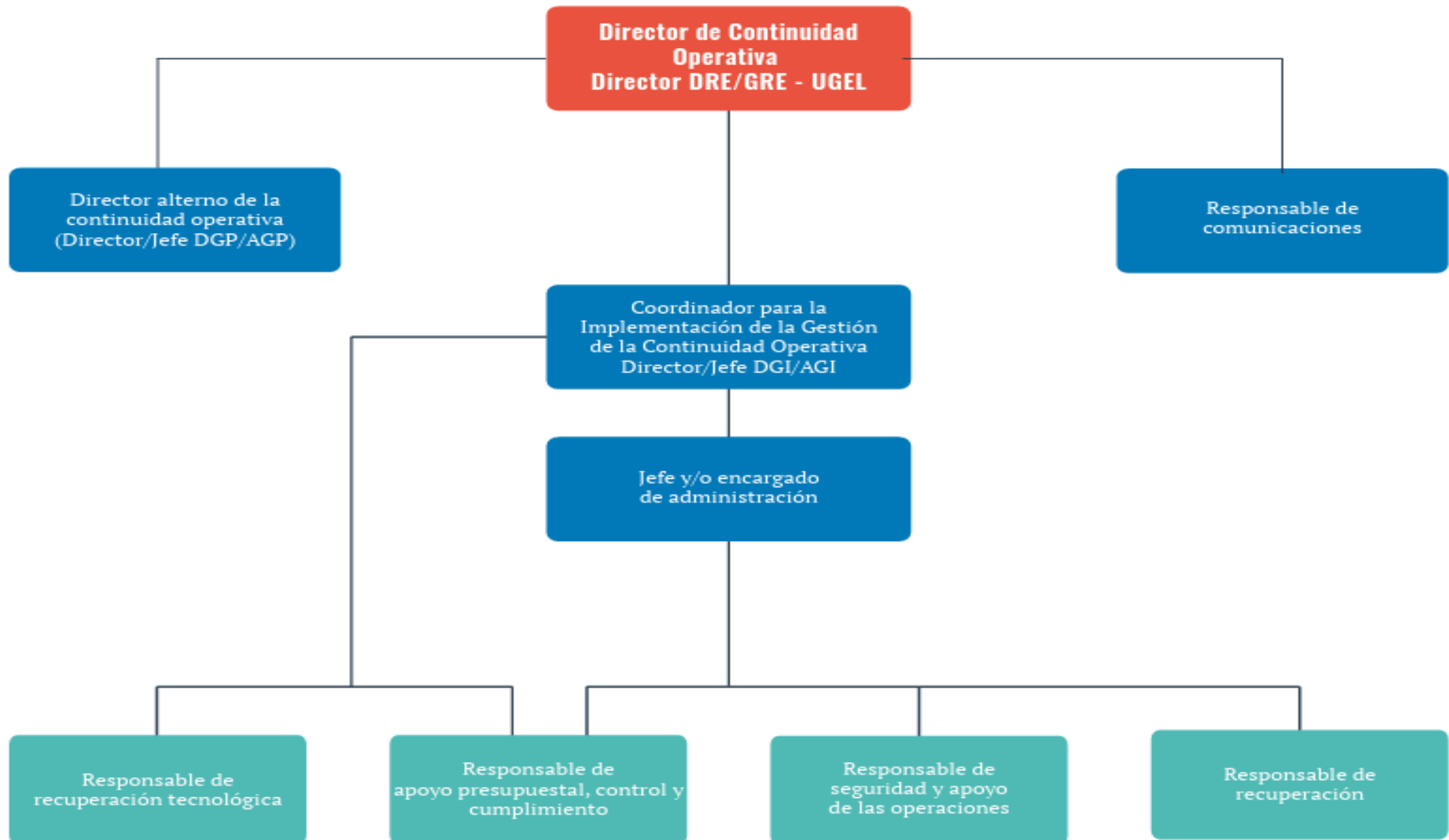
Dirección Regional de Educación de Ancash



7.- CONTENIDO DEL PLAN

7.1 ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

CUADRO N°01: ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



7.2 GRUPO DE COMANDO Y OFICINAS PRIORIZADAS: CADENA DE MANDO, ROLES Y RESPONSABILIDADES.

CUADRO N° 02: CADENA DE MANDO

N°	Funcionario Titular	Funcionario Alterno 1	Funcionario Alterno 2
1	Director de la UGEL Huari	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Institucional

CUADRO N°03: ROLES DE LAS INSTANCIAS PRIORIZADAS

ROL ASIGNADO
Director de la UGEL Huari , lidera la Continuidad Operativa. Responsable del enlace con acciones de respuesta a emergencias y desastres, y de activar el sistema de comunicaciones.
Área de Gestión Pedagógica/Institucional , lideran la Continuidad Operativa en caso de faltar del Director de la UGEL.
Jefe del Área de Gestión Pedagógica , apoya en la recuperación socioemocional, actividades lúdicas y currículo por emergencia.
Jefa del Área de Gestión Institucional , pone en operatividad la recuperación tecnológica y el área de finanzas y presupuesto.
Jefa del Área de Gestión Administrativa , activa las áreas de planillas, tesorería y abastecimientos, así mismo apoya en la seguridad y las operaciones.

❖ FUNCIONES DEL GRUPO COMANDO

JEFE DEL GRUPO COMANDO:

Director de UGEL Huari

Es responsable de declarar la situación de crisis operativa ante el escenario de interrupción de las actividades críticas institucionales, con base en las decisiones tomadas y los supuestos de activación del Plan aprobados por el Grupo de Comando.

RESPONSABILIDADES:

- Aprobar con RD la aprobación del plan de Continuidad Operativa.
- Establecimiento de las políticas y estrategias de Continuidad Operativa.
- Apoyar y empoderar el liderazgo de la Unidad Orgánica Institucional designada y de los integrantes del Grupo de Comando, las acciones institucionales para actualizar, mantener y probar el Plan de Continuidad.
- Liderar las reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Grupo de Comando para la continuidad operativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



- Activar el Plan de Continuidad ante el escenario de interrupción teniendo en cuenta el resultado de la evaluación inicial, durante y posterior a la situación de crisis. De ser el caso, dispone la ocupación de la Sede Alternativa desde donde se desarrollarán las actividades críticas identificadas.

**RESPONSABLE ALTERNO DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL:
Jefe del AGP UGEL Huari**

Es la persona que asume y cumple con todas las responsabilidades del Director de Continuidad Operativa, cuando éste no se encuentre disponible.

RESPONSABILIDADES:

- Advertir sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Garantizar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros, del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en la misma.
- Garantizar y verificar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.

**COORDINADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA
CONTINUIDAD OPERATIVA:**

Jefe del AGI de la UGEL Huari

- Encargada de la articulación y coordinación de la Gestión de la Continuidad Operativa en la Entidad, prestando el soporte y apoyo en el interior de la misma, con la finalidad de asegurar la participación de todo el personal involucrado.

RESPONSABILIDADES

- Elaborar el cronograma de implementación de la Gestión de Continuidad Operativa y el seguimiento del cumplimiento, presentarlo a la Alta Dirección para su aprobación y ejecución.
- Realizar las coordinaciones con las áreas competentes, con la finalidad de identificar el estado y los riesgos de la infraestructura de la sede principal de la Entidad y otras que pudieran existir
- Coordinar con las áreas para Identificar las actividades críticas y los recursos humanos y operativos, necesarios para asegurar la ejecución.
- Identificar y evaluar los principales riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Entidad, en coordinación con las unidades involucradas.
- Realizar las coordinaciones con la unidad orgánica responsable de la elaboración de los planes de evacuación, seguridad, entre otros, propios de la Entidad, a fin de articular los mismos a la gestión de la continuidad operativa.
- Verificar las medidas adoptadas para asegurar el aprovisionamiento ininterrumpido de los servicios básicos y otros esenciales para la Entidad, ante la activación del plan de continuidad operativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



- Coordinar con los responsables de los Centros de Operaciones de Emergencias y las unidades de los medios de comunicaciones de la Entidad, según corresponda, para la implementación y ejecución del Plan de Continuidad Operativa.

**RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:
Jefa de AGA de la UGEL Huari**

La encargada de la Administración, ayuda a coordinar los aspectos logísticos internos cuando la Entidad se encuentre operando bajo la situación de crisis (activación del Plan de Continuidad Operativa). Es quien ayuda a gestionar en cada una de las instalaciones el suministro de elementos esenciales para asegurar el desarrollo de las actividades críticas, dispone de ser necesario, según la evaluación de la sede principal, la habilitación de la sede alterna o centros alternos acorde a los efectos en las gerencias responsables de actividades críticas.

RESPONSABILIDADES:

- Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.
- Gestionar la adecuación de la sede alterna o centros alternos para la continuidad operativa.
- Advertir sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Director de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de la recuperación.
- Velar por la seguridad del personal que actúa en la sede alterna y en el área del evento.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados y ajustes de ser necesarios, sobre las actividades bajo su responsabilidad.

**RESPONSABLE DE RECUPERACIÓN TECNOLÓGICA:
Especialista en Sistemas de la UGEL Huari**

Tiene la función de liderar la recuperación tecnológica, basado en las estrategias de continuidad implementadas en la fase de preparación. Es



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA

el contacto directo entre la unidad orgánica de tecnología y el Grupo de Comando; además, apoya las decisiones tomadas por el Director de Continuidad durante la declaración y activación del Plan de Continuidad ante crisis operativa.

RESPONSABILIDADES:

- Liderar la recuperación tecnológica, basados en las estrategias de continuidad implementadas.
- Identificar los posibles riesgos de aspectos tecnológicos que afectan la continuidad de la operación normal de la institución y que ponen al descubierto debilidades del Plan de Continuidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Director de Continuidad Operativa, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Asesor de Comunicaciones.
- Velar por la actualización de la Estrategia Tecnológica en los casos que se presenten situaciones como: cambios en los aplicativos, cambio en la infraestructura, roles y responsabilidades, disponibilidad de los recursos, entre otros.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados.

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y APOYO A LAS OPERACIONES: Especialista en Infraestructura

Unidad orgánica que establece las acciones de seguridad y apoyo a las operaciones de continuidad operativa ante un evento adverso ocurrido.

RESPONSABILIDADES:

- Asegurar que el personal de la entidad cumpla los procedimientos de seguridad en las áreas funcionales donde laboren.
- Brindar la seguridad de las operaciones de continuidad en la sede alterna y/o en los centros alternos designados.
- Establecer las coordinaciones correspondientes con la Policía Nacional del Perú para la seguridad externa y seguridad a cargo de empresas para la institución.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados y ajustes de ser necesarios, sobre las actividades bajo su responsabilidad.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



RESPONSABLE DE APOYO PRESUPUESTAL, CONTROL Y CUMPLIMIENTO: Especialista en Finanzas de la UGEL Huari

RESPONSABILIDADES:

- Establecer las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa.
- Realizar los pagos correspondientes a los trabajadores y proveedores de la institución.
- Advertir sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Director de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de la recuperación, incluyendo los procesos financieros.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

RESPONSABLE DE RECUPERACIÓN: Especialista en E.A de la UGEL Huari

El encargado de Recuperación está a cargo de liderar la recuperación de las actividades críticas, basado en las estrategias de continuidad operativa. Colabora con las decisiones tomadas por el Director de Continuidad y el Grupo de Comando durante la declaración de la situación de crisis operativa y activación del Plan de Continuidad.

RESPONSABILIDADES:

- Conformar el equipo para diagnosticar y evaluar las interrupciones que están afectando la prestación del servicio.
- Ejecutar los lineamientos establecidos en el Plan de Continuidad Operativa ante el evento adverso presentado.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de acción previstos para cada actividad crítica identificada, de tal forma que cada servidor ejecute las acciones que le competen para el desarrollo eficiente de las indicadas actividades críticas.
- Mantener comunicación constante durante el estado de crisis.
- De ser el caso, colaborar en la comunicación a los proveedores sobre el estado de crisis en que se encuentra la Entidad, esto previa decisión y autorización del Director de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de los órganos y unidades orgánicas afectadas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



- Apoyar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros, del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en la misma.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.

**RESPONSABLE DE COMUNICACIONES:
Jefa de Imagen/ Relacionista Público**

Es el órgano o unidad orgánica a cargo de las comunicaciones, relaciones públicas y similares, que tiene la responsabilidad de asesorar en la comunicación del evento de interrupción a nivel interno (colaboradores) y a nivel externo (entidad pública, clientes, proveedores, alianzas, organismos de control, entre otros) de acuerdo con el procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.

RESPONSABILIDADES:

- Asesorar al Grupo de Comando y específicamente al Director de Continuidad en temas de comunicación en momentos de crisis operativa.
- Brindar asistencia para las comunicaciones externas e internas ante las situaciones de crisis que afectan la continuidad operativa de la institución.
- Facilitar los criterios de comunicación para la información en los mensajes que se van a dar a nivel interno y externo.
- Preparar y adecuar los mensajes que van a ser emitidos por el Grupo de Comando y el Director de Continuidad Operativa.

Acorde a la realidad y necesidades de la DRE/UGEL, se pueden adecuar los roles y las responsabilidades descritas. El plan debe tener un contenido ajustado a la capacidad institucional.



7.2. RIESGOS PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL HUARI

GRADO	PROBABILIDAD	IMPACTOS
MUY ALTO	COLAPSO TOTAL	Sismo de 8 Mw de magnitud causaría muertes, heridos leves y graves.
ALTO (A)	COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA	Sismo de 8 Mw de magnitud que causaría colapso de la infraestructura, causando muertes y muchos heridos graves y leves.
MEDIO (M)	INHABILITADAS, DAÑO ESTRUCTURAL POCOS CONTAGIADOS	Caída del servicio eléctrico, telefónico, tecnológicos (internet, correo electrónico, red de datos) y falla de los servidores, los cuales afectan las operaciones de la institución y la interconectividad con las instancias superiores. Trabajadores que tienen contacto con el público en general (mesa de partes)

Matriz de Posibilidad

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS		POSIBILIDAD DE OCURRENCIA				ACTIVIDAD CRÍTICA	OBSERVACIONES
		MA	A	M	B		
Eventos Externos	Terremoto		X			- Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios - Desabastecimiento de bienes y servicios.	Con un sismo de gran magnitud colapsa la sede institucional, afectando seriamente las áreas de personal, tesorería y abastecimientos, paralizando temporalmente el servicio. Hay capacidad de respuesta.
	Corte de servicios públicos			X		Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios	Colapso del servicio eléctrico, sin acceso al servicio de telefonía, internet y el servidor.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de AncashEscuela
SEGURA

Matriz de Afectación

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS		NIVEL DE AFECTACIÓN				OBSERVACIONES
		MA	A	M	B	
Eventos Externos	Terremoto		X			Con la infraestructura colapsada, se afectan la Dirección, Área de Gestión Pedagógica e Institucional y Oficina de Administración, responsables de las actividades críticas precisadas en el PCO.
	Corte de servicios públicos			X		Dependiendo de la magnitud de la falla, se restablecerán las operaciones en toda la sede institucional.

Consolidado de cuadros

N°	Oficina Priorizada	Fenómenos Externos				Fenómenos Internos				Observaciones				
		Terremoto				Corte Servicios Públicos					Incendios			
		MA	A	M	B	MA	A	M	B		MA	A	M	B
01	Dirección		X					X					X	
02	Área Gestión Pedagógica		X					X					X	
03	Área Gestión Institucional		X					X					X	
04	Administración		X					X					X	
		COVID 19												
01	UGEL Huari	X						X						



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



7.3. DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS

FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: DIRECCION DE LA UGEL HUARI										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuanto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica.	Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica	Que otras formas considera para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede	¿De colapsar la sede, donde funcionaría ?	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad.	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Dificultad en la recepción de documentos por colapso de Trámite Documentario , a causa de sismo y lluvias intensas.	1	1	TRAMITE DOCUMENTARIO	1 PC ÚTILES DE ESCRITORIO Conectividad al servicio de internet	Vía remota desde los espacios alternos I.E. N° "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Vía remota desde los espacios alternos I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Trámite Documentario	Almacenamiento en la nube institucional.	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas o incendios	Retraso en el trámite documentario de los usuarios



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura ante Sismo y lluvias intensas.	2	1	Responsable de Informática	1 PC 2 celulares Conectividad al servicio de internet	Vía remota desde los espacios alterno I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Responsable de Informática	Almacenamiento en la nube institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas o incendios – (Peligro alto)	Desinformación en el público usuario de las acciones implementadas por la UGEL para revertir las actividades críticas
Dificultad en la recepción de documentos en Trámite Documentario, a causa de la pandemia COVID 19	1	1	Tramite Documentario Responsable de Informática	1 PC Conectividad al servicio de internet	Vía Remota desde su vivienda	Contagios masivos	Tramite documentario	Almacenamiento en la nube institucional	Peligro ante un rebrote de la epidemia	Retraso en el trámite documentario de los usuarios
Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura a causa de la Pandemia COVID - 19	2	1	Responsable de Informática	1 PC 2 celulares Conectividad al servicio de internet	Vía Remota desde su vivienda	Contagios masivos	Imagen Institucional	Almacenamiento en la nube institucional	Peligro ante un rebrote de la epidemia	Desinformación en el público usuario de las acciones implementadas por la UGEL para revertir las actividades críticas



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuanto recurso humano o necesita para continuar su actividad crítica.	Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica	Que otra forma considera para continuar con la actividad crítica si colapsara el incremento de contagios en la sede	¿De colapsar la sede y ante el incremento de casos de infectados, donde funcionaría?	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad.	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Asistencia técnica pedagógica en caso de Sismo y lluvias intensas.	1	16	JEFE - DGP - ESPECIALISTAS	16 PC 01 Impresora multifuncional 01 Grupo electrógeno Material y útiles de escritorio	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	No	Almacenamiento en la nube institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas o incendios – (Peligro alto))	Crisis, estrés y duelo (post desastre), por lo que se realizará: Contención socioemocional, a los trabajadores de la sede institución



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Asistencia técnica pedagógica en caso de COVID 19	2	16	JEFE - DGP - ESPECIALISTAS	16 PC 01 impresora multifuncional 01 Grupo electrógeno Material y útiles de escritorio	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas	No	Almacenamiento en la nube institucional	Peligro ante un rebrote de la epidemia	Crisis, estrés y duelo (post desastre), por lo que se realizará: Contención socioemocional, a los trabajadores de la sede institución
---------------------------------------------------	---	----	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----	-----------------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
-------------------	-----------	------------------	-------------------	---------------------	----------------------	-------------------	----------------------------------	----------------------------	---------	---------------------

OFICINA: AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuanto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica.	Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica	Que otra forma considera para continuar con la actividad crítica si colapsara o incrementara los contagios en la sede	¿De colapsar la sede y ante el incremento de casos de infectados, donde funcionaría?	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad.	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
--------------------------------	-----------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Paralización en la ejecución presupuestal ante el sismo, lluvias intensas y COVID 19	1	3	JEFE DE AGI FINANCISTA I	01 PC 03 equipos móviles 01 Grupo electrógeno Conectividad a internet.	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Si, Área de Informática.	Almacenamiento en la nube institucional SIA F SIG A	Réplicas de sismos y, caída de sistemas, colapso de la infraestructura – (Peligro alto)	Crisis, estrés y duelo.
Desactualización de la base de datos del ESCALE y PRONIED ante el sismo y lluvias intensas	2	4	JEFE DE AGI – ESTADISTICO RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA RESPONSABLE DE INFORMATICA	04 servidores 04 PC 04 equipos móviles 01 grupo electrógeno (en caso de sismo) Conectividad a internet	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	No	Almacenamiento en la nube institucional	Réplicas de sismos y caída de sistemas, colapso de la infraestructura – (Peligro alto)	Colapso temporal de las redes de los sistemas informáticos



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: ADMINISTRACIÓN										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuanto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica.	Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica	Que otra forma considera para continuar con la actividad crítica si colapsara o incrementara los contagios en la sede	¿De colapsar la sede y ante el incremento de casos de infectados, donde funcionaría?	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad.	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios	1	8	JEFE DE AGA JEFE AGI CONTADOR ESPECIALISTA DE PERSONAL PLANILLERO ABASTECIMIENTO TESORERO ESCALAFÓN ALMACEN	01 Servidor 08 PC 01 Impresora multifuncional Conectividad a internet 01 Grupo electrógeno (en caso de sismo)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Planillas Tesorería Contabilidad logística	Si, en la nube con un plan de respaldo integrado en el SIAF y SIGA	Réplicas de sismos y caída de sistemas, colapso de la infraestructura – (Peligro alto)	Colapso temporal de las redes de los sistemas informáticos



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Desabastecimiento de bienes y servicios	2	9	JEFE DE AGA JEFE DGI CONTADOR ESPECIALISTA DE PERSONAL PLANILLERO LOGISTICO ALMACEN TESORERO.	09 PC CONECTIVIDAD A INTERNET UTILES DE ESCRITORIO Y MOVILIARIO 01 Grupo electrógeno (en caso de sismo)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Vía remota desde los espacios alternos y viviendas alternativo I.E. "MANUEL GONZALEZ PRADA" (ESTADIO)	Planillas Tesorería Contabilidad logística Almacén	SIAF, SIGA	Réplicas de sismos y caída de sistemas, colapso de la infraestructura – (Peligro alto)	Colapso temporal de las redes de los sistemas informáticos.
-----------------------------------------	---	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

7.4. NECESIDADES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL HUARI

- RECURSOS HUMANOS CRÍTICOS NECESARIOS POR TIPO DE CARGO O PUESTO SEGÚN ACTIVIDAD CRÍTICA

RRHH SEGÚN CARGO O PUESTO (Director, coordinador, especialista, profesional, técnico, etc.)	CANTIDAD	ACTIVIDAD CRÍTICA
Director	01	Actividades críticas priorizadas en las unidades orgánicas
Tramite Documentario	01	Dificultad en la recepción de documentos por colapso de Mesa de Partes, a causa de sismo
Encargado de tecnología	01	Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura
Área de Gestión Pedagógica	01	Suspensión de actividades laborales por evento adverso
Especialistas en Educación (Inicial, primaria, secundaria, técnico productiva, superior, etc.)	16	Suspensión de actividades laborales por evento adverso
Área de Gestión Institucional	01	Restablecimiento de las actividades presupuestales
Financista	01	Paralización en la ejecución presupuestal
Analista de Sistemas PAD	01	Desactualización de la base de datos de los sistemas de información corporativos del MINEDU y UGEL
Director de la Oficina de Administración	01	Ejecución de las actividades críticas administrativas
Planillero	01	Planilla Única de Pagos.
Tesorero	01	Abono de remuneraciones y pago de adquisiciones de bienes y servicios
Logística	01	Adquisición de bienes y servicios
Almacén	01	Recepción y distribución de bienes



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de AncashEscuela
SEGURA

- **RECURSOS HUMANOS CRÍTICOS NECESARIOS POR MODALIDAD DE CONTRATO SEGÚN ACTIVIDAD CRÍTICA**

RRHH SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO (CAS, nombrado, confianza, terceros, etc.)	CANTIDAD	ACTIVIDAD CRÍTICA
Director (Confianza)	01	Actividades críticas priorizadas en las unidades orgánicas
Tramite Documentario (Nombrado)	01	Dificultad en la recepción de documentos por colapso de Mesa de Partes, a causa de sismo
Relaciones Públicas (Nombrada)		Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura
Jefe del Área de Gestión Pedagógica (Designado)	01	Suspensión de actividades laborales por evento adverso
Especialista en Educación Inicial (Nombrada)	01	
Especialista en Educación Primaria EIB (Destacado)	01	
Especialistas en Educación Secundaria – CCNN, Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales (Designados)	04	
Especialista en Educación Técnico Productiva (Destacado)	01	
Especialista en Educación Superior (Destacado)	01	
Jefe del Área de Gestión Institucional (Confianza)	01	Restablecimiento de las actividades presupuestales
Especialista en Finanzas II (Nombrada)	01	Paralización en la ejecución presupuestal
Analista de Sistemas (Nombrado)	01	Desactualización de la base de datos de los sistemas de información Corporativos del MINEDU y UGEL
Oficina de Administración (Confianza)	01	Actividades críticas administrativas
Planillero (Nombrado)	01	Planilla Única de Pagos
Tesorero (Nombrada)	01	Abono de remuneraciones y pago de adquisiciones de bienes y servicios



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de AncashEscuela
SEGURA

Abastecimientos (<i>Nombrada</i>)	01	Adquisición de bienes y servicios
Almacén (<i>Nombrado</i>)	01	Recepción y distribución de bienes

- RECURSOS MATERIALES NECESARIOS POR TIPO DE SUMINISTRO SEGÚN ACTIVIDAD CRÍTICA**

TIPO DE SUMINISTRO	N° DISPONIBLE A LA FECHA	N° REQUERIDO PARA COP
1.- INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE DATA		
Servidores	61	23
laptop	05	31
Computadoras de escritorio (PC)	25	2
Impresoras multifuncionales	10	4
Unidad de almacenamiento	01	01
Router	03	02
Switch de 48 puertos	1	1
UPS para servidores	2	1
UPS para equipo de comunicación de datos	1	1
2.- COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
Teléfonos fijos	1	1
Celulares	16	12
3.- MATERIAL DE OFICINA		
Papel	10 Millares	07 Millares
Lapiceros, clips, engrapador, perforador	30 Kits	12
4.- MAQUINARIA Y EQUIPOS		
Camionetas pick up	1	1
Grupo electrógeno	01	01
5.- MUEBLES		
Escritorio con sillón	58	23

- IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS**

ACTIVIDAD CRÍTICA	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE
Dirección Atención oportuna a los usuarios y limitación en las comunicaciones.	S/. 110,000.00
Área de Gestión Pedagógica. - Suspensión de actividades laborales por evento adverso.	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

<p>Área de Gestión Institucional. - Paralización en la ejecución presupuestal. Desactualización de la base de datos de los sistemas de información corporativos del MINEDU y GREMO</p>	
<p>Administración. - Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios. Desabastecimiento de bienes y servicios.</p>	

- **SEDES ALTERNAS Y SEDES COMPARTIDAS ALTERNAS.**

Se ha identificado el estadio de la Institución Educativa Modelo “I.E. “Manuel González Prada” (estadio) como sede alterna y a la vez como sede compartida alterna.

7.5. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

Activación de la continuidad operativa institucional (COP)

- ✓ Atención de la alerta y alarma: Iniciada la emergencia constituirse a la sede educativa institucional.
- ✓ Evaluación inicial de las instalaciones y recursos: Realizar la evaluación de la infraestructura e instalaciones (eléctrica, sanitaria, etc.) y recursos afectados.
- ✓ Restablecimiento de servicios y líneas vitales. Coordinar con la EPS e HIDARANDINA el restablecimiento de los servicios básicos agua y luz.
- ✓ Activación de cadena de llamadas. Según las líneas de sucesión convocar al personal responsable de las actividades críticas.
- ✓ Acciones iniciales para la evaluación y decisión, en función a la evaluación tomar decisiones
- ✓ Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia a cargo de funciones críticas a restablecer. En función a las actividades críticas, las oficinas responsables deberán comenzar la implementación de las mismas.
- ✓ Logística para desplazamiento a sede alterna. Ver los recursos para el traslado a la sede alterna.
- ✓ En caso de agentes biológicos, actuar según el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19, de la sede educativa regional.

Activación de la continuidad operativa en la Sede Alterna

- ✓ Movilización del personal de avanzada: Traslado de personal hacia la sede alterna para iniciar la habilitación del espacio físico.
- ✓ Adecuación y reactivación de líneas vitales, sistemas de comunicación y tecnologías de información. Coordinar con los responsables de servicios básicos como agua, luz etc. para restablecer servicio.
- ✓ Gestión y coordinación de la comisión en función a las actividades críticas.
- ✓ Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas. Diseñar en la sede alterna la distribución de espacios y continuidad de las Direcciones y Oficinas.
- ✓ Gestión de la emergencia. Tomar las decisiones en función a la evaluación ejecutada.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA

Recuperación de Sedes y Servicios

- ✓ Evaluación y atención de la situación del personal determinando si hay afectados, hacer el seguimiento a su recuperación.
- ✓ Evaluación e inspección de detalle de la infraestructura de la sede institucional, la misma que incluye los Servicios Básicos (Electricidad, agua y telefonía).
- ✓ Evaluación e inspección de detalle de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ Determinación de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la rehabilitación de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos, además para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional

- ✓ Identificación y asignación de ambientes de trabajo de uso definitivo.
- ✓ Recuperación de la información registrada durante la emergencia.
- ✓ Organización de la distribución de los espacios laborales, de ser el caso, en una nueva sede.
- ✓ Procedimientos de retorno y desmovilización de la Sede Alterna.

Huari, 28 de febrero del 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



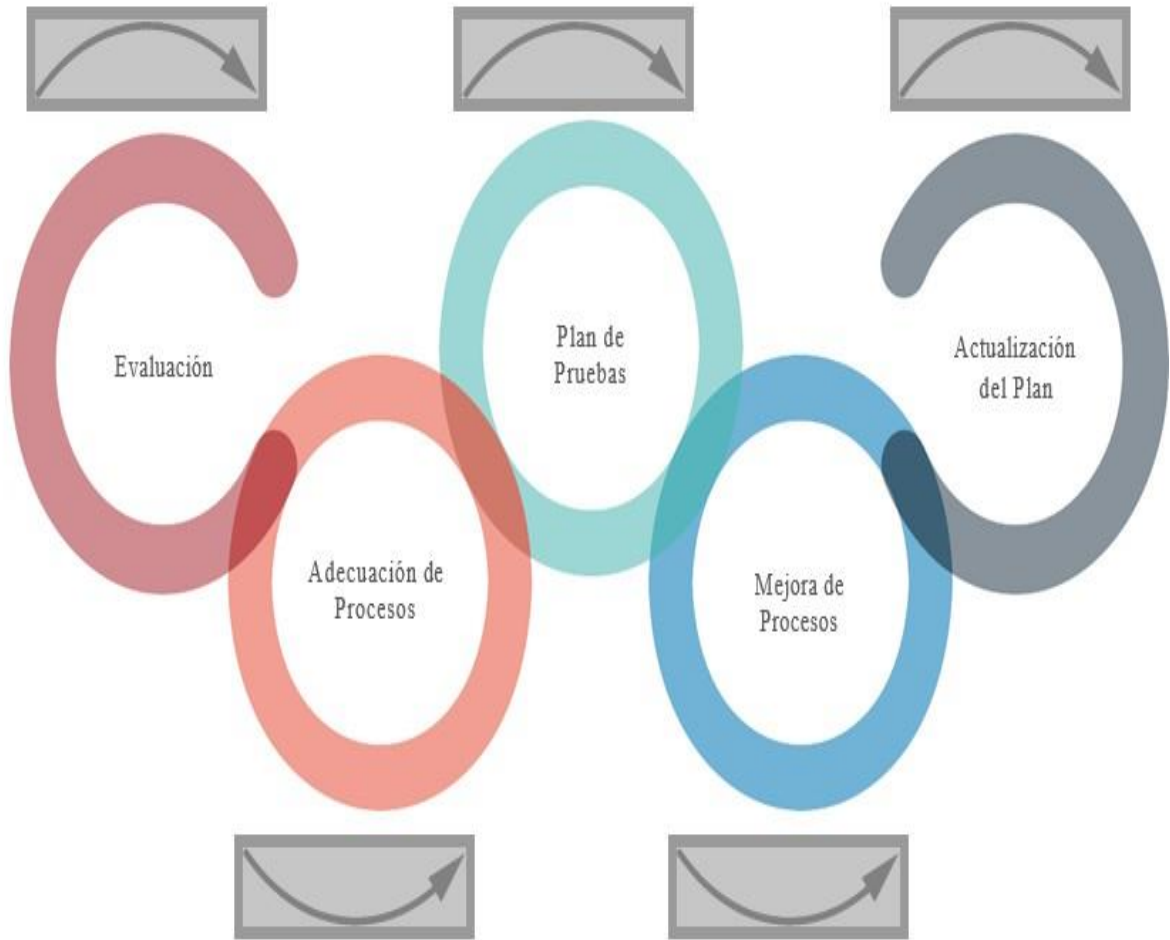
8.- ANEXOS

8.1. Plan de ensayos y pruebas:

CUADRO DE REGISTRO PARA PRUEBAS Y ENSAYOS						
FECHA	ACTIVIDAD CRÍTICAS	TIPO DE EVENTO	HORAS	LUGAR	RESPONSABLES	RESULTADO DE PRUEBA
25/07/2023	Control del fuego, evacuación de personal y evaluación de daños e identificación de la sede alterna.	Incendio	15:10	Área de archivos. Área de escalafón	Brigada contra incendios. Brigada de evacuación.	Personal fortalecido
29/07/2023	Evacuación de personal, evaluación de daños e identificación de la sede alterna.	Sismo	10:00	Área de administración.	Brigada de evacuación, brigada de soporte socioemocional.	Personal fortalecido
04/08/2023	Limpieza	Inundación	08:00	Patrimonio y almacén	Brigada de evacuación	Personal fortalecido
18/08/2023	Poner a buen recaudo los materiales pedagógicos, equipos, etc.	Lluvias intensas	14:25	Todas las unidades orgánicas de la UGEL	Brigada de evacuación.	Personal fortalecido



8.2 Procedimiento de actualización





PERÚ

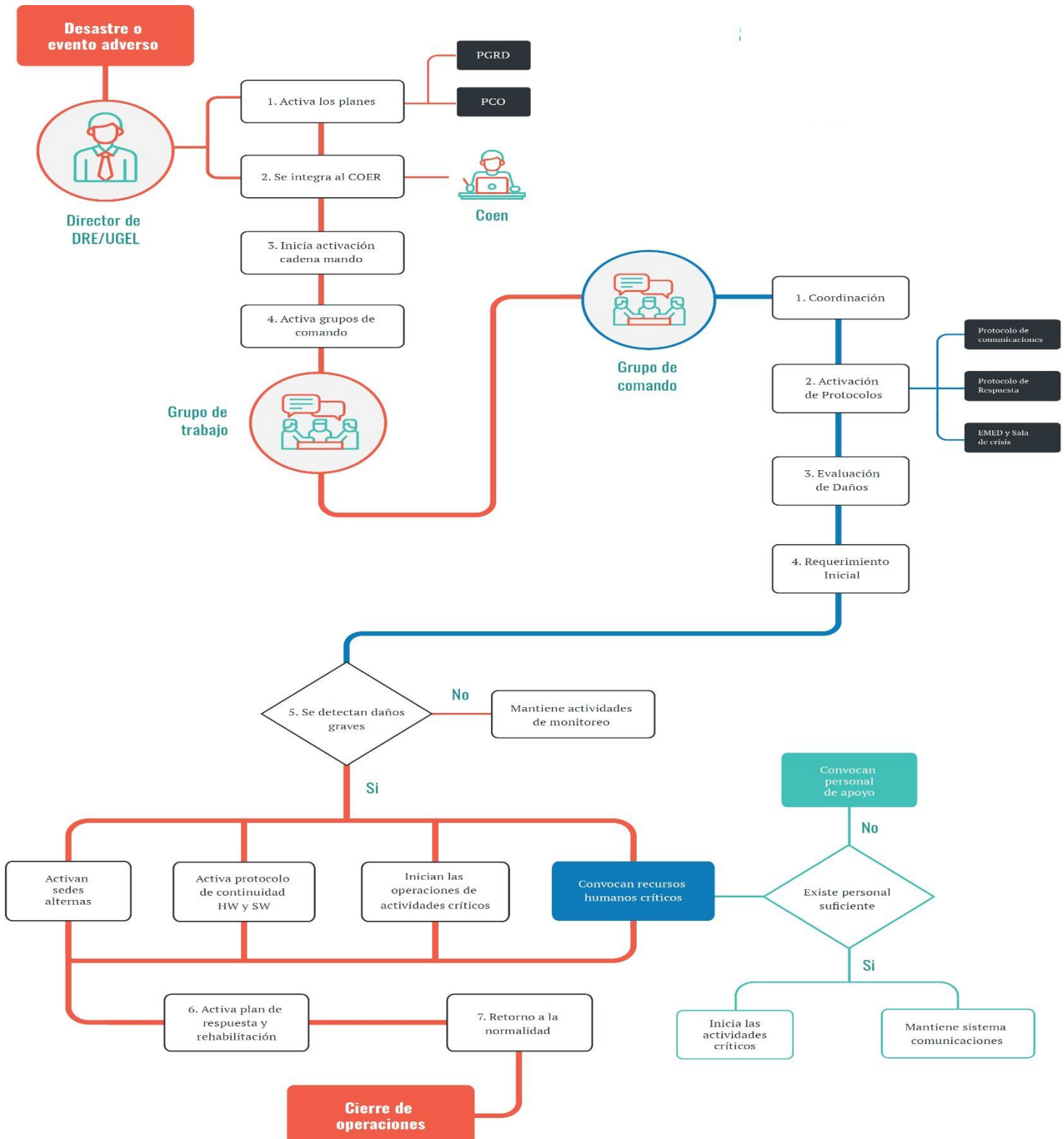
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



8.3. Flujograma para la continuidad operativa de la UGEL:





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA

8.4 Continuidad operativa frente al COVID 19

MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PANDEMIA

- Activar protocolos que permitan prevenir la propagación del virus en el lugar de trabajo.
- Habilitar procedimientos para que los empleados puedan trabajar de manera remota o presencial.
- Priorizar trabajo remoto para los trabajadores consignados como población vulnerable.

SENSIBILIZACIÓN DE LOS TRABAJORES Y ESQUEMAS DE COMUNICACIÓN

- Establecer y difundir programas y materiales con información básica sobre la pandemia, así como estrategias de protección y el cuidado en casa
Habilitar procedimientos para que los empleados puedan trabajar de manera remota o presencial.
- Prever situaciones de temor y ansiedad, rumores e información errónea.

COORDINAR ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES

- Colaborar con los organismos de salud pública, PNP, Indeci, para darles a conocer los protocolos que cumplirá la UGEL
- Informar a la comunidad sobre los servicios educativos y la forma como se vendrán ejecutando



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA

DE REGRESO A LA NORMALIDAD

- Uso permanente de mascarilla.
- Implementar un dispensador de alcohol en gel en la puerta principal de la UGEL.
- Colocar un pediluvio en la puerta principal de la UGEL.
- Toma de temperatura al ingresar a la UGEL.
- Programar pruebas periódicas de descarte del COVID 19 a los trabajadores de la Sede Institucional.
- Programar la desinfección periódica





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



8.5 Ficha de Evaluación de Infraestructura

ANEXO 8.5

FICHA DE EVALUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES INSTITUCIONALES DE LA DRE/ UGEL

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. DATOS DE LA DRE/UGEL

DRE/GRE	ANCASH	DRE/UGEL	HUARI		
Departamento	ANCASH	Provincia	HUARI		
Teléfono del local		Dirección	AV. MAGISTERIAL S/N		
Total de personal administrativo	61	Número de pisos de la DRE/UGEL	1	Antigüedad del Local en años	41 AÑOS
Total de personal de servicio	6	Total de Bloques o Locales	2	Material Predominante	ADOBE

2. DATOS DEL DIRECTOR DE LA DRE/UGEL

Nombres y apellidos del director (a)	CESAR BRAVO HINOSTROZA			Tiempo en el cargo	1 MES
Correo electrónico		Teléfono celular del director	945164666		

3. DATOS DEL APLICADOR

Nombres y apellidos del aplicador de la ficha	LUIS SALAZAR SUAREZ	DNI del aplicador	22719501	Teléfono celular del aplicador	914813166
Cargo del aplicador	INGENIERO I	Correo del aplicador	salazar200928@hotmail.com	Fecha de aplicación	Día 13 Mes 07 Año 2022

4. SITUACIÓN DEL PREDIO (Marque con una X según corresponda y complete la información)

¿La edificación es parte del patrimonio cultural, inmueble reconocido por el Ministerio de Cultura? SI () NO (X)	¿La edificación fue inspeccionada por Defensa Civil? SI (X) NO ()
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

El estado de conservación de la edificación es : Bueno () Regular () Malo (X)

4.1	¿El predio se encuentra saneado (inscrito en los Registros Públicos)? (Marque con una X solo una alternativa)	Si.....()	NO.....(X)
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



4.2	¿Quién es el propietario del predio? (circule solo una alternativa)	MINEDU..... (X) Otro sector del Gobierno Nacional (Especifique) () Persona natural..... ()	Persona jurídica (Especifique)..... () Propiedad de terceros (Especifique)..... () No especifica..... ()
4.3	Documentos que acreditan la propiedad del predio (circule solo una alternativa)	Partida electrónica () Código de predio () Ninguno(X)	Tomo/Foja/ Asiento ()

5. MATERIAL PREDOMINANTE DEL LOCAL DRE/UGEL (Marque con una X según corresponda y complete la información)

Material predominante en muros	Material predominante en pisos
1. Muros de ladrillo tarrajeados () 2. Muros de ladrillos enchapados con cerámicos,laja,màrmol,madera,etc. () 3. Muros de ladrillo caravista () 4. Muros de drywall o fibrocemento () 5. Muros de paneles de madera () 6. Muros de adobe (X) 7. Muros de adobe reforzado con malla electrosoldada y similares () 8. Otro material (especifique)	1. Parquet o madera pulida () 2. Láminas asfálticas, vinílicos o similares. () 3. Piso de caucho () 4. Losetas, terrazos o similares. () 5. Cerámicos () 6. Madera (entablados) () 7. Cemento (X) 8. Tierra () 9. Otro material (especifique)
Material predominante en techos	Aparatos sanitarios : tipo
1. Concreto () 2. Tejas de arcilla () 3. Planchas termoacústicas, calaminas. () 4. Planchas fibrocemento () 5. Fibras vegetales (esteras, paja, palmas,etc.) () 6. Madera () material (X) ETERNIT (especifique)	7. Otro 1. Inodoro turco (inodoro sin taza con un agujero en el piso). () Total:..... 2. Inodoros de adulto (administrativos, de servicio)(X) Total. 2 3. Lava manos (administrativos, de servicios)() Total..... 4. Urinarios..... (X) Total...2..... 5. Letrinas de hoyo seco. () Total..... 6. Pozo séptico-percolador..... () Total..... 7. Otro tipo de aparato sanitario.....()..... (especifique)

6.SERVICIOS BÁSICOS (Marque con una X según corresponda y complete la información)

a) Agua	a1. Acceso a la red pública: SI (X) NO ()	Funciona SI (X) NO ()	Agua potable/clorado SI () NO (X)
	a2. Fuente de abastecimiento : Rio ()	Acequia/manantial ()	Pozo () Camión cisterna o similar ()
	Otro modo de abastecimiento:		
	a3 Horas de abastecimiento: 24 horas (X)	12 horas ()	Horas de:a:.....
a4. Almacenamiento: Tanque elevado ()	Cisterna ()	Otro: especifique NO CUENTA	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



b) Desagüe	b1. Acceso a la red pública: SI () NO ()		Funciona SI () NO ()			
	b2 Tipo de desagüe: Pozo séptico ()		Silo () Pozo percolador ()			
	b3 Otro modo de evacuación					
c) Energía eléctrica	c1. Acceso a la red pública: SI (X) NO ()		Funciona SI (X) NO ()			
	c2 Horas de abastecimiento: 24 horas (X)		12 horas () Horas de:a:.....			
	c3. Otro modo de abastecimiento:					
d) Alumbrado público	d1. Acceso a la red pública: SI (X) NO ()		Funciona SI (X) NO ()			
	d2. Observaciones:					
e) Gas	e1. Instalaciones de gas SI () NO (X)					
	e2. Otro modo de abastecimiento:					
f) Recolección de basura	f1. Acceso a la red pública: SI (X) NO ()					
	f2. Observaciones:					
g) Telecomunicaciones	g1. Telefonía fija ()	Telefonía móvil ()	Teléfono Comunitario ()	Teléfono satelital ()	Radiocomunicaciones ()	Internet (X)
	g2. Otros especificar:					



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



7. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA SEDE



8. OBSERVACIONES

LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL HUARI FUE DECLARADO INHABITABLE POR DEFENSA CIVIL



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

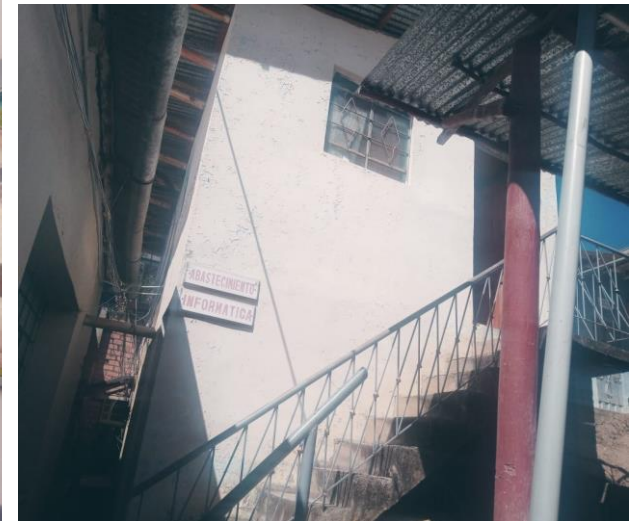
Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA



9. PANEL FOTOGRAFICO





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

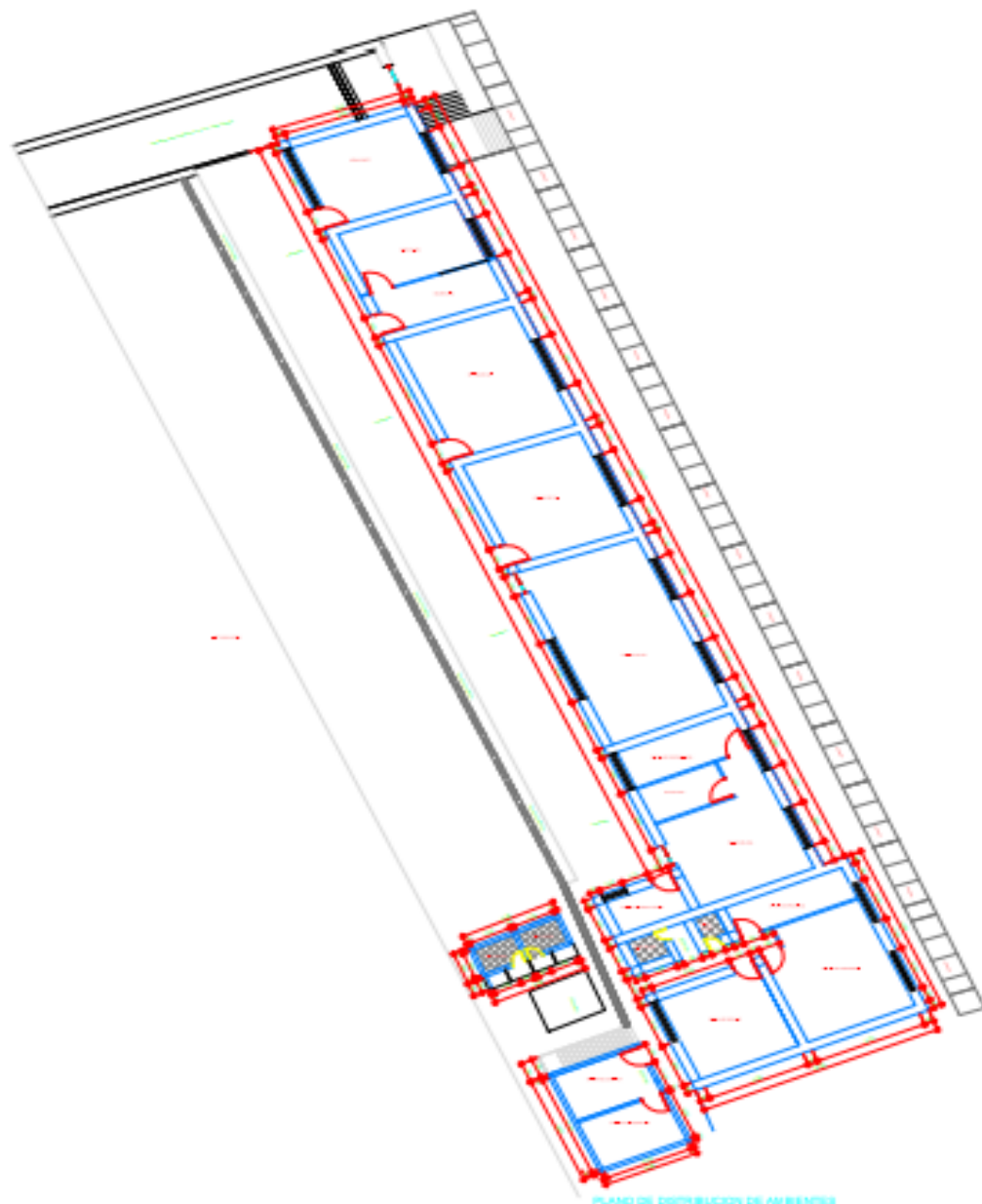
Dirección Regional de Educación de Ancash



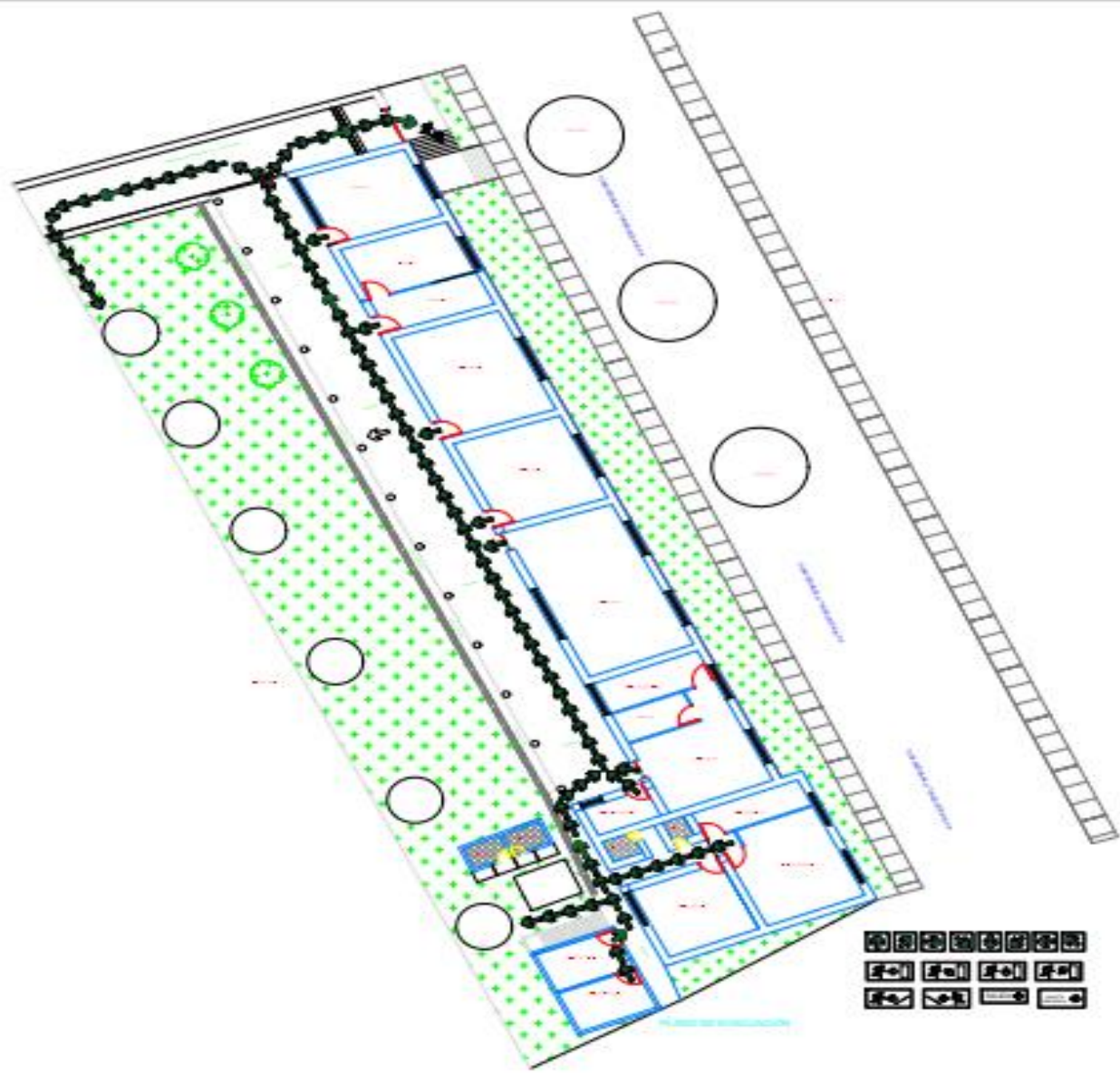
10. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS

AREA	PROCESO	PELIGRO	RIESGO	N° TRABAJADORES
Dirección y Mesa de Partes		PISOS CON DESCASCAMIENO, PAREDES CON RAJADURAS, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA PODRIDA, TECHO DE ETERNIT ROTO, CABLES EXPUESTO.	Imposibilidad de evacuación en caso de emergencia	6
Área de Gestión Institucional - AGI		PISOS CON DESCASCAMIENO, PAREDES CON RAJADURAS, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA PODRIDA, TECHO DE ETERNIT ROTO, CABLES EXPUESTO.	Imposibilidad de evacuación en caso de emergencia	7
Órgano de Control Institucional - OCI		PISOS CON DESCASCAMIENO, PAREDES CON RAJADURAS, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA PODRIDA, TECHO DE ETERNIT ROTO, CABLES EXPUESTO.	Imposibilidad de evacuación en caso de emergencia	4
Área de Gestión Pedagógica - AGP		PISOS CON DESCASCAMIENO, PAREDES CON RAJADURAS, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA PODRIDA, TECHO DE ETERNIT ROTO, CABLES EXPUESTO.	Imposibilidad de evacuación en caso de emergencia	18
Área de Gestión Administrativa - AGA		PISOS CON DESCASCAMIENO, PAREDES CON RAJADURAS, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA PODRIDA, TECHO DE ETERNIT ROTO, CABLES EXPUESTO.	Imposibilidad de evacuación en caso de emergencia	24
Asesoraría Legal		PISOS CON DESCASCAMIENO, PAREDES CON RAJADURAS, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA PODRIDA, TECHO DE ETERNIT ROTO, CABLES EXPUESTO Y ESCALERAS ESTRECHO	Imposibilidad de evacuación en caso de emergencia	2

8.6 PLANOS

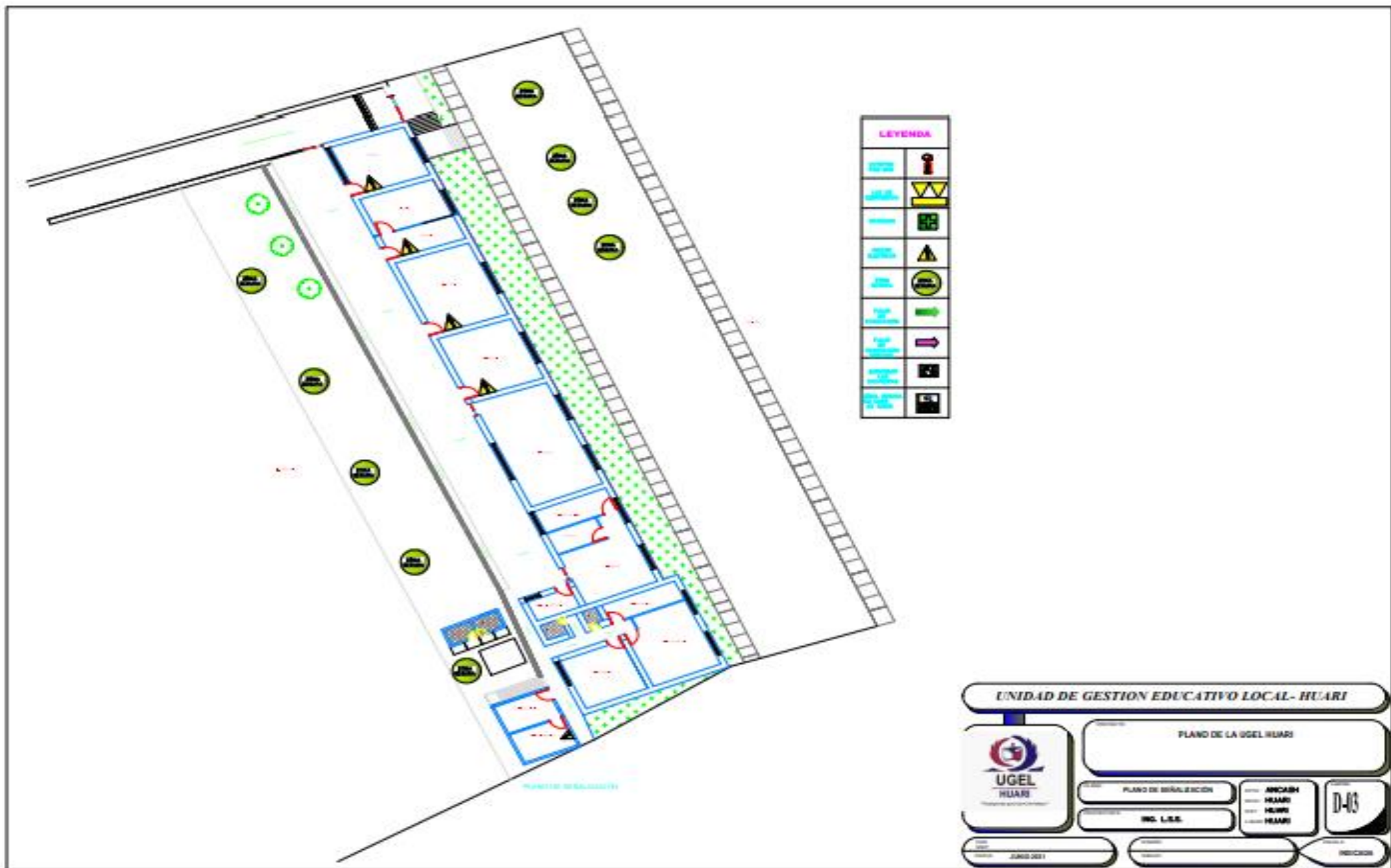


UNIDAD DE GESTION EDUCATIVO LOCAL- HUARI			
 UGEL HUARI	PLANO DE LA UGEL HUARI		
	DETALLE: PLANOS DE DISTRIBUCION DE AMBIENTES		ANCASH HUARI HUARI HUARI
	M.L.S.S.		
FECHA: JUNIO 2011	ESCALA:	UBICADA:	



-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-HUARI			
	PLANO DE LA UGEL HUARI		
	DETALLES PLANO DE EVOLUCION		
	ING. L.S.S.	ARCHIT. HUARI	HUARI
NOV. 2021	D-12	BOCADA	



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVO LOCAL- HUARI

PLANO DE LA UGEL HUARI

PLANO DE SEÑALACION

ING. L.E.S.

ARCASH HUARI HUARI HUARI

D-03

JUNIO 2021

REVISION